



Reunión de la Comisión de Seguimiento Ambiental

Aena envía las primeras comunicaciones a las viviendas incluidas en el Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Menorca

22 de octubre de 2010

La Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Menorca se reunió ayer en las instalaciones aeroportuarias con el objetivo de conocer las medidas tomadas desde Aena con motivo de la ejecución del Plan de Aislamiento Acústico (PAA) de dicho aeropuerto, recogido en sus correspondientes declaraciones de impacto ambiental (DIA).

Aena informó que ha recibido por parte de los Ayuntamientos de Maó y de Sant Lluís el censos de viviendas y edificaciones de uso docente, sanitario y cultural que requieren una especial protección contra la contaminación acústica definidas por la legislación vigente.

La Oficina de Gestión del Plan de Aislamiento Acústico de Aena ha comenzado a remitir a los propietarios interesados comunicaciones sobre su derecho a solicitar actuaciones de aislamiento acústico, para lo cual deberán hacer llegar la documentación solicitada.

Tras la recepción de dichas solicitudes y una vez verificada la documentación aportada por los vecinos, Aena procederá a realizar una serie de mediciones acústicas "in situ" en el interior de sus viviendas, al objeto de determinar las actuaciones de aislamiento acústico necesarias. Posteriormente se llevarán a cabo las actuaciones de insonorización necesarias para que el interior de dichas viviendas cumpla los objetivos de calidad acústica establecidos por la legislación que es de aplicación.

A la reunión han asistido representantes de Aena, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y de los ayuntamientos de Maó y de Sant Lluís.